



FIRMADO POR

JUAN LOBATO BARCELONA
ADMINISTRATIVO
28/09/2022

NIF: P3001600J

ÁREA DE GOBIERNO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
Unidad Administrativa de Descentralización y Participación
Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES.**

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones, a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2022, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. de 14 de julio de 2022, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Acta de fecha 15 de septiembre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional:

PRIMERO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por la puntuación y el importe que se relaciona, todo ello habiendo comprobado que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiario de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2022.05001.924A.78002 de **INVERSIONES** (RC2022.2.0010864.000) hasta un importe de 19.000 €:

Asociación	C.I.F.	Puntos obtenidos	Cuantía subvención (euros)	Conceptos
AVV de Molinos Marfagones	G30628630	6,7	470,00	ADQUISICIÓN MESAS
AVV Pozo los Palos	G30682611	15,1	1.050,00	AIRE ACONDIC.Y ORDENADOR
AVV La Magdalena	G30684963	30,1	2.100,00	MESAS Y SILLAS
AVV El Palmero	G30671192	16	1.100,00	MESAS Y SILLAS
AVV de San Isidro	G30677744	46	3.200,00	AIRE ACONCIDIC., MESAS Y OTROS MUEBLES

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128817
rvecinal@cartagena.es

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HLDJ NP94 KFRM PPR9

Propuesta Resolución Provisional subvenciones de Junta Vecinal M.Marfagones 2022 para Inversiones - SEFYCU 2341714La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

JUAN LOBATO BARCELONA
ADMINISTRATIVO
28/09/2022

NIF: P3001600J

OMITA - Molinos Marfagones**ÁREA DE GOBIERNO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**
Unidad Administrativa de Descentralización y Participación
Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones

AVV de Puertos de Abajo	G30634687	40,1	2.800,00	MESAS Y SILLAS
AVV de Puertos de Arriba	G30654768	49,5	3.440,00	MESAS,SILLAS,TOLDO,PROY ECTOR,PANTALLA,ILUMINACIÓN
Asoc.Mujeres Los Puertos	G30787592	8,5	590,00	COMPRA BIOMBO
Agrup.Musical Ntra.Sra.Soledad	G30717664	61,2	4.250,00	MATERIAL ELECTRÓNICO MÚSICA E INSTRUMENTOS MUSICALES

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria. Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva debiendo manifestar los beneficiarios propuestos, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en la página web www.cartagena.es del Ayuntamiento de Cartagena su aceptación de forma expresa.

En Molinos Marfagones a 27 de septiembre de 2022
El Órgano Instructor del Procedimiento

Fdo. Juan Lobato Barcelona



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128817
rvecinal@cartagena.es

2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HLDJ NP94 KFRM PPR9

Propuesta Resolución Provisional subvenciones de Junta Vecinal M.Marfagones 2022 para Inversiones - SEFYCU 2341714

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>

Pág. 2 de 2